

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2219 *Resolución de 26 de enero de 2018, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores en la de 4 de octubre de 2017, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración.*

Advertidos errores en el plan de estudios de grado publicado en el BOE número 269, de 6 de noviembre de 2017, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección correspondiente del plan de estudios de Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración como sigue:

En la página 106460:

Donde dice:

«Ciencia Política II: Instituciones.	Formación básica.	6
--------------------------------------	-------------------	---

Segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Sistema Político Español.	Obligatoria.	6»

Debe decir:

«Ciencia Política II: Instituciones.	Obligatoria.	6
--------------------------------------	--------------	---

Segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Sistema Político Español.	Formación básica.	6»

Santiago de Compostela, 26 de enero de 2018.–El Rector, Juan Viaño Rey.